



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
Enrique Guzmán y Valle
"Alma Máter del Magisterio Nacional"

RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 1880-2024-R-UNE

Chosica, 14 de junio del 2024

VISTO el Oficio N° 0399-2024-DIGA-UNE, del 13 de junio del 2024, de la Dirección General de Administración de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 0105-2024-R-UNE, del 22 de enero del 2024, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle para el Ejercicio Fiscal 2024;

Que con Oficio N° 0954-2024-UP-OA-UNE, del 13 de junio del 2024, la Jefa (e) de la Unidad de Programación y el Director (e) de la Oficina de Abastecimiento solicitan a la Directora General de Administración la exclusión del Procedimiento de Selección Adjudicación Simplificada *SUPERVISIÓN DE OBRA DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS Y DE RECREACIÓN QUE BRINDA LA UNE ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE EN LA LOCALIDAD DE CHOSICA DEL DISTRITO DE LURIGANCHO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA - CUI 2465421"*; asimismo, tramitan la inclusión del Procedimiento de Selección Concurso Público *"SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS Y DE RECREACIÓN QUE BRINDA LA UNE ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE EN LA LOCALIDAD DE CHOSICA DEL DISTRITO DE LURIGANCHO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA: CON CÓDIGO ÚNICO 2465421"*, conforme a lo coordinado con las áreas correspondientes;

Que, asimismo, en el artículo 6°, numeral 6.2, del Decreto Supremo N° 344-2018-EF, que aprueba el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se establece que: Luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones; asimismo, en el numeral 6.3 se señala que: La Entidad publica su Plan Anual de Contrataciones y sus modificaciones en el SEACE y, cuando lo tuviere, en su portal institucional. Dicha publicación se realiza dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la aprobación del Plan Anual de Contrataciones o de sus modificaciones, e incluye la publicación del correspondiente documento aprobatorio o modificadorio, de ser el caso;

Que en el numeral 7.6.2 de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD, por la cual se uniformizan los criterios para la planificación de las contrataciones de bienes, servicios y obras en el Plan Anual de Contrataciones bajo el enfoque de gestión por resultados que permita el cumplimiento de los fines públicos, se dispone que toda modificación del PAC, deberá ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el titular de la entidad o el funcionario a quien se haya delegado la aprobación de la modificación del PAC;

Que la Jefa (e) de la Unidad de Presupuesto y el Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, mediante Informe N° 176-2024-UP, otorgan disponibilidad presupuestal para atender el requerimiento, conforme a lo antes señalado;

Que con el documento del visto, la Directora General de Administración remite a la Rectora el expediente evaluado en su oportunidad; y solicita que se efectivice el trámite pertinente;

Estando a lo dispuesto por la autoridad universitaria; y,

En uso de las atribuciones conferidas por los artículos 59° y 60° de la Ley N° 30220 - Ley Universitaria, concordante con los artículos 19°, 20° y 23° del Estatuto de la UNE, y los alcances de la Resolución N° 1138-2021-R-UNE, con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- EXCLUIR del Plan Anual de Contrataciones de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle para el Ejercicio Fiscal 2024, aprobado mediante Resolución N° 0105-2024-R-UNE, del 22 de enero del 2024, el procedimiento de selección que se detalla en el documento adjunto a un folio, conforme a lo expuesto en la parte considerativa.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
Enrique Guzmán y Valle
“Alma Máter del Magisterio Nacional”

RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 1880-2024-R-UNE

Chosica, 14 de junio del 2024

ARTÍCULO 2°.- INCLUIR en el Plan Anual de Contrataciones de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle para el Ejercicio Fiscal 2024, aprobado mediante Resolución N° 0105-2024-R-UNE, del 22 de enero del 2024, el procedimiento de selección que se detalla en el documento adjunto a un folio, conforme a lo expuesto en la parte considerativa.

ARTÍCULO 3°.- RATIFICAR, en sus demás extremos, la Resolución N° 0105-2024-R-UNE, del 22 de enero del 2024.

ARTÍCULO 4°.- ENCARGAR a las instancias pertinentes efectúen las acciones complementarias al respecto.

ARTÍCULO 5°.- DISPONER que el área competente efective la publicación de la presente resolución en el SEACE, dentro de los cinco (05) días hábiles de aprobada.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



Mira Anita Luz Chacón Ayala
Mira Anita Luz Chacón Ayala
Secretaria General

ALCHA/RMGV



Dra. Lida Violeta Asencios Trujillo
Dra. Lida Violeta Asencios Trujillo
Rectora

EXCLUSIÓN

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD : DISTRITO UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION ENRIQUE GUZMAN Y VALLE **PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES**
C) SIGLAS : UNUEGV
F) PLIEGO : 528
D) AÑO : 2024
E) RUC : 2017459271

D) UNIDAD EJECUTORA : UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION ENRIQUE GUZMAN Y VALLE
G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC : RESOLUCION N° 0105-2024-R-UNE

Para generar el archivo XML para el SEACE Presiones CTRL + G En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

N.º	Item Único - Relación de Item	TIPO DE COMPRA O SELECCIÓN	ENTIDAD CONTRATANTE DE COMPRA CORPORATIVA ENVIADA	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN ITEM	N.º DE PRECEDENTE	DESCRIPCIÓN DEL PROCESO ANTERECEDENTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATALOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	CODIGO DE UBICACIÓN DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ORGANO ENCARGADO DE LAS OPERACIONES	DIFUSIÓN DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS	CODIGO ÚNICO DE INVERSIÓN (PRINCIPAL)
51	1 - Único	0 - Para la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1 - CONSULTORIAS OBRAS	0 - NO	SUPERVISIÓN DE OBRAS DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS Y DE RECREACIÓN EN LA LOCALIDAD DE CHOSICA DEL DISTRITO ENRIQUE GUZMAN Y VALLE EN LA LOCALIDAD DE CHOSICA DEL DISTRITO ENRIQUE GUZMAN Y VALLE DEPARTAMENTO DE LIMA - CUI 2458411"	8.110165115	36 - Servicios	1	1 - Soles	1.000	1 - Soles	438.001,16	75	0	24-06	381 - Sin Modalidad	OFICINA DE ABASTECIMIENTO	0 - SI	246521





INCLUSIÓN

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD : PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES
B) SIGLAS : UNED
C) FECHA : 2024
D) RUC : 2017495971

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE
RESOLUCIÓN N° 005-2024-R-UNE

D) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC :
UNIDAD EJECUTORA :

EN LA COLUMNA CON ENLACE SE ENLACE CON EL REGISTRO DE CONTRATACIONES EN EL SISTEMA CTEL + H. PARA CONSULTAR SU ESTADO.

N.º DE ÍTEM	TIPO DE COMPRA O SELECCIÓN	ENTIDAD CONVOCANTE DE LA EMPRESA CORPORATIVA O ENCARGADA	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N.º DE REGISTRO DE CONTRATACIÓN	N.º DE REGISTRO DE PROCEDIMIENTO ANTERIORE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATALOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS (Necesario indicar el ítem)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	CÁRREGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL REGISTRO EN LA DIVISIÓN DE CONTRATACIONES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE PUBLICACIÓN DEL CONVOCATORIO	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES	CODIGO DE DIVISIÓN DEL PAC	
01	1 - Único	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimiento de selección	75 - Concurso Público	1 - CONSULTA DE OBRAS	0 - NO		SERVICIOS DE CONSULTA TÉCNICA DE OBRAS PARA LA SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS Y DE BRINDA LA LINE ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE EN EL OCALIDAD DE CHORICA DE LURIBAMBO - PROVINCIA DE LIMA - AMBITO DE LIMA, CON CODIGO ÚNICO 246521	61101600002209	36 - Servicio	1	1 - Soles	1,00	450,071.16	15 - 1 - 18	0	26/06	381 - Sin Medición	OFICINA DE ADJUDICAMIENTO		0 - SI	246521

